

Capítulo 7

Formación ciudadana en educación superior mediante simuladores legislativos: entre la participación y la reproducción institucional

Berenice Legorreta Rebollo, Adriana Guadarrama Chaparro

Legorreta Rebollo, B., & Guadarrama Chaparro, A. (2026). Formación ciudadana en educación superior mediante simuladores legislativos: entre la participación y la reproducción institucional. En M. del R. Magallanes Delgado, (Coord). *Educación con enfoque en justicia social y derechos humanos en México. Decolonialidad docente, inclusión y ciudadanía*. (pp. 216-244). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.443.c997>



Formación ciudadana en educación superior mediante simuladores legislativos: entre la participación y la reproducción institucional

Resumen

El presente estudio analiza el uso del simulador legislativo como estrategia pedagógica para la formación ciudadana en educación superior. En el contexto de una democracia caracterizada por la baja participación sustantiva y la desafección política, se plantea la necesidad de generar experiencias formativas que permitan al estudiantado ejercer la ciudadanía más allá de su dimensión teórica. Desde un enfoque cualitativo, se desarrolló un estudio de caso basado en la implementación de un simulador legislativo con estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social. La intervención se estructuró en cinco fases que integran problematización, trabajo colaborativo, deliberación y simulación parlamentaria. La información se recabó mediante análisis documental, observación participante y registros del proceso formativo, y se analizó a través de codificación cualitativa. Los resultados evidencian que el estudiantado desarrolla habilidades de argumentación, deliberación y comprensión del proceso legislativo, así como la capacidad de traducir problemáticas sociales en propuestas normativas. No obstante, se identifican diferencias en la calidad de las iniciativas y tensiones entre la apropiación crítica de la política y la reproducción de lógicas institucionales. Se concluye que el simulador legislativo constituye un dispositivo pedagógico que genera condiciones formativas para la participación ciudadana, aunque su efecto no es lineal ni garantizado. Su principal aporte radica en evidenciar el carácter ambivalente de la simulación como estrategia educativa, en la que coexisten procesos de apropiación, cuestionamiento y reproducción de la democracia.

Palabras clave: Ciudadanía; Simulador Legislativo; Trabajo Social; Políticas Públicas; Justicia Social.

Introducción

En las últimas décadas, la democracia en México ha experimentado transformaciones significativas tanto en términos institucionales como en la participación ciudadana. De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (2024), la participación en las elecciones federales alcanzó aproximadamente el 61% del padrón electoral. Si bien este dato refleja una movilización relevante, también evidencia desigualdades en la participación entre distintos sectores de la población.

En específico, se observan diferencias por edad: mientras los jóvenes presentan niveles variables de participación, los grupos de mayor edad concentran los porcentajes más altos de asistencia a las urnas (INE, 2024), alcanzando entre 71% y 76%. Asimismo, ejercicios recientes como la elección de integrantes del Poder Judicial registraron niveles considerablemente menores de participación, situándose entre el 12% y 13%, lo que sugiere que la disposición a participar depende del grado de apropiación ciudadana sobre los procesos democráticos.

En términos más amplios, diversos informes sobre cultura cívica han señalado la persistencia de una distancia entre la ciudadanía y las instituciones, así como una percepción de la política como un ámbito ajeno a la vida cotidiana. Esta situación se inscribe en una tendencia regional más amplia. De acuerdo con el Latinobarómetro (2023), en América Latina se observa una disminución en el apoyo a la democracia y un incremento en la insatisfacción con su funcionamiento, lo que se traduce en desafección política y baja participación más allá de los procesos electorales.

Este panorama permite plantear que la participación ciudadana no depende únicamente de la existencia de mecanismos formales, sino de la capacidad de los sujetos para apropiarse de ellos y ejercerlos de manera significativa. En este sentido, la formación de ciudadanía no puede reducirse a la transmisión de conocimientos sobre el sistema político, sino que requiere la generación de experiencias que permitan a los individuos reconocerse como actores con capacidad de incidencia en lo público.

Desde esta perspectiva, la educación superior adquiere un papel estratégico en la formación de ciudadanía activa, al ofrecer espacios donde es posible experimentar prácticas democráticas más allá de su dimensión formal. En este marco, el uso de simuladores legislativos se presenta como una estrategia pedagógica que busca articular la comprensión teórica de la política con su ejercicio práctico.

El objetivo de este trabajo es analizar cómo la formulación de iniciativas de ley por parte de estudiantes universitarios de la Licenciatura en Trabajo Social, en el marco de un simulador legislativo, contribuye al desarrollo de competencias ciudadanas y a la apropiación de la participación democrática.

Marco teórico

La democracia, en el marco de las ciencias sociales contemporáneas, no puede entenderse únicamente como un sistema electoral, sino como un proceso social en construcción que implica formas continuas de deliberación, participación e intervención en los asuntos públicos. Desde esta perspectiva, la democracia se configura como una práctica que se ejerce en distintos espacios sociales, más allá de las instituciones formales (Carole Pateman, 1970; Boaventura de Sousa Santos, 2004).

La participación social constituye un elemento central de la vida democrática, al referirse al conjunto de acciones mediante las cuales los sujetos intervienen en la construcción de lo público. Esta participación no se limita al voto, sino que incluye prácticas de deliberación, organización y formulación de propuestas que permiten a los individuos reconocerse como actores sociales (Olvera, 2015), pues para los ciudadanos hoy en día es difícil que puedan tener acceso directo al contenido político, incluso con gobernantes y políticos de manera física (Martínez-García y Carrillo-Hinojosa, 2022).

Este enfoque resulta clave para comprender la formación de ciudadanía en contextos educativos, en tanto desplaza la idea de la democracia como contenido que aprender, hacia su comprensión como práctica que debe ejercerse, pues como lo menciona Fávero, Consaltér

y Centenaro (2026) “la educación se convierte en un ámbito estratégico para confrontar el autoritarismo, formando individuos capaces de juzgar, cuestionar y no someterse acríticamente” (p. 145).

Diseño didáctico e intervención educativa

El diseño didáctico se entiende como el proceso de planificación intencionada de estrategias, actividades y recursos educativos orientados al logro de aprendizajes significativos y al desarrollo de competencias. Sin embargo, desde una perspectiva crítica, este diseño no se limita a la organización de contenidos, sino que se articula con una lógica de intervención educativa orientada a la transformación de la práctica y del contexto.

El enfoque de intervención educativa propuesto por Arturo Barraza Macías (2010) concibe la práctica docente como un proceso articulado de indagación y acción. La intervención se configura como un proceso de indagación y propuesta de solución, en el que la construcción del problema y la elaboración de propuestas forman parte de un mismo movimiento reflexivo. Desde esta perspectiva, el aula se convierte en un espacio de producción de conocimiento y transformación, en el que el estudiantado no solo adquiere información, sino que problematiza su realidad y genera alternativas de acción.

Simulación legislativa como estrategia pedagógica

En el marco de la formación ciudadana en educación superior, el simulador legislativo puede comprenderse como un dispositivo pedagógico que articula el diseño didáctico con una lógica de intervención educativa. A diferencia de las aproximaciones centradas en la transmisión de contenidos, esta estrategia sitúa al estudiantado en escenarios que recrean dinámicas propias del ámbito legislativo, favoreciendo su participación en procesos de deliberación, argumentación y toma de decisiones colectivas.

Desde esta perspectiva, la simulación no se limita a la representación de roles, sino que constituye un entorno de aprendizaje situado en el que se movilizan saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales. Su diseño se sustenta en una hipótesis de acción, según la cual la participación en ejercicios de deliberación simulada contribuye al desarrollo de competencias ciudadanas, particularmente en lo que respecta al pensamiento crítico, la argumentación y la comprensión de los procesos democráticos.

La formulación de iniciativas de ley puede interpretarse como una práctica pedagógica que trasciende la aplicación de contenidos curriculares, al implicar la problematización de la realidad social y la construcción de propuestas desde una lógica normativa. Este proceso favorece el desplazamiento del estudiantado desde una posición predominantemente receptiva hacia formas más activas de participación en lo público.

No obstante, es necesario reconocer que la simulación se desarrolla dentro de marcos institucionales específicos que pueden influir en las formas de participación que se producen en su interior. En consecuencia, el simulador legislativo no constituye un espacio neutro, sino un escenario en el que coexisten procesos de apropiación de prácticas democráticas y posibles reproducciones de lógicas propias del sistema político formal. Esta condición introduce una tensión analítica relevante, que será retomada en el análisis de los resultados.

Metodología pedagógica

El presente estudio se desarrolla desde un enfoque cualitativo de investigación educativa, orientado a la comprensión de procesos formativos en contextos específicos. En coherencia con el planteamiento teórico expuesto, se adopta un diseño de estudio de caso, centrado en la implementación de un simulador legislativo en estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social.

Este abordaje permite analizar de manera situada las dinámicas de participación, deliberación y construcción de propuestas que emergen durante el desarrollo de la experiencia pedagógica. Asimismo, el estudio se articula con elementos de la intervención educativa, en tanto la práctica docente no se limita a la observación del fenómeno, sino que implica su diseño, implementación y análisis reflexivo.

En este sentido, el simulador legislativo se concibe como una estrategia didáctica orientada al logro de una meta formativa específica: favorecer el desarrollo de competencias ciudadanas mediante la participación en procesos simulados de deliberación legislativa. Esta intervención se sustenta en una hipótesis de acción que plantea que la implicación activa del estudiantado en la formulación, discusión y defensa de iniciativas de ley contribuye a la apropiación de prácticas democráticas.

A partir de este encuadre, la metodología se orienta a analizar tanto los productos generados (iniciativas de ley) como los procesos que los sustentan, en específico las dinámicas de interacción, argumentación y toma de decisiones colectivas.

Proceso metodológico

El desarrollo de la intervención didáctica se estructuró en cinco fases secuenciales, organizadas bajo una lógica iterativa de problematización, construcción colectiva y deliberación, orientadas al análisis del proceso formativo del estudiantado en torno a la participación ciudadana.

Fase 1. Diagnóstico situacional y problematización (nivel individual)

El proceso inicia con la identificación de problemáticas sociales por parte del estudiantado, a partir de las cuales cada participante elabora un diagnóstico individual y formula una propuesta preliminar de intervención susceptible de ser traducida en iniciativa de ley.

Estas propuestas son presentadas en sesión plenaria y sometidas a una primera votación colectiva, cuyo propósito es valorar su pertinencia y urgencia social. Este mecanismo permite validar el reconocimiento de necesidades colectivas y promover un proceso inicial de deliberación, en consonancia con los planteamientos de la pedagogía crítica.

Fase 2. Incubación y fortalecimiento colaborativo (nivel grupal)

Las propuestas seleccionadas se desarrollan en equipos mediante un proceso de investigación colaborativa e iterativa. De manera periódica, los avances son presentados, discutidos y sometidos a evaluación colectiva. Este proceso funciona como un filtro deliberativo continuo, en el que las iniciativas se fortalecen a partir de la argumentación, el contraste de ideas y la incorporación de retroalimentación grupal, mientras que aquellas con menor sustento son descartadas progresivamente.

Fase 3. Filtro deliberativo final y formalización técnica

Previo a la asignación de roles, se implementa un filtro deliberativo definitivo. El pleno evalúa la solidez integral de los proyectos y selecciona únicamente las mejores propuestas (entre 1 y 3 iniciativas) para conformar la agenda legislativa final que la escuela presentará. Una vez seleccionadas las mejores propuestas, los equipos estructuran la exposición de motivos, preparándose para competir en un escenario externo.

- Estructuración de motivos: una vez seleccionadas, los equipos se concentran en la redacción técnica de la exposición de motivos. En esta etapa, el estudiantado debe sistematizar la argumentación jurídica y social que justifica la iniciativa de ley, exhorto o punto de acuerdo construyendo el discurso que será la pieza central del debate en la fase de ejecución. Esto fomenta la capacidad de síntesis y la escritura argumentativa de alto nivel.
- Asignación de roles: los participantes concursan para ser elegidos como oradores, se elige a un orador por cada iniciativa, quienes quedan en segundo o tercer lugar son quienes serán designados para formar parte de la mesa directiva en distintos momentos del simulador.

Fase 4. Preparación para el escenario interinstitucional

El ejercicio trasciende el ámbito del aula al incorporarse en un entorno interinstitucional. En esta etapa, el estudiantado se prepara para interactuar con participantes de otras instituciones educativas, principalmente de áreas jurídicas. Este contexto introduce condiciones de mayor exigencia argumentativa, lo que implica el fortalecimiento de las propuestas, la anticipación de posibles objeciones y el ajuste de estrategias discursivas en función de criterios externos.

Fase 5. Ejecución del simulador legislativo

La intervención culmina con la participación en un simulador legislativo desarrollado en un espacio institucional, estructurado para reproducir dinámicas parlamentarias. Durante la primera jornada, el estudiantado participa en espacios de socialización y deliberación con representantes de otras instituciones, lo que permite contrastar propuestas y ajustar argumentos.

En la segunda jornada, se lleva a cabo una sesión plenaria formal, en la que se presentan, debaten y someten a votación las iniciativas, siguiendo un orden del día y una estructura procedimental definida. Si bien las propuestas seleccionadas pueden ser recibidas por actores institucionales para su eventual revisión, este proceso se interpreta en el marco del estudio como una experiencia formativa, más que como un mecanismo de incidencia directa.

La culminación de la metodología en este escenario de “alta fidelidad” aporta tres dimensiones críticas al proceso de enseñanza-aprendizaje, que no podrían replicarse en el aula convencional:

1. Validación interdisciplinaria: al debatir con pares de licenciaturas en Derecho y Criminalística, el estudiantado de la licenciatura en Trabajo Social se ve obligado a defender la *viabilidad social* de sus propuestas frente al escrutinio de la *técnica jurídica*. Esta tensión dialéctica fortalece su capacidad de argumentación, demostrando que la política social no opera en el vacío, sino que debe armonizarse con el marco legal vigente.
2. Participación periférica legítima: siguiendo a Lave y Wenger (1991), la inmersión en el recinto legislativo y la interacción con actores políticos reales (diputados) permite que el alumno transite de una identidad escolar a una profesional. El ritual de la “toma de protesta” y el uso de la tribuna actúan como detonadores psicológicos que incrementan el sentido de agencia y responsabilidad cívica.
3. Trascendencia del ejercicio: el compromiso del legislador anfitrión de analizar las propuestas aprobadas transforma la simulación en una posibilidad real de incidencia pública. Esto eleva la exigencia ética del estudiante, quien comprende que su trabajo académico tiene el potencial de convertirse en una herramienta de transformación social tangible.

Procedimiento de análisis

El análisis de la información se realizó mediante un enfoque de análisis cualitativo de contenido, incorporando procedimientos de codificación inspirados en la lógica de la teoría fundamentada. En una primera fase, se desarrolló una codificación abierta, en la que se identificaron unidades de significado presentes en los documentos, discursos y registros observacionales. Estas unidades permitieron reconocer patrones relacionados con:

- Problematización de la realidad social
- Construcción de argumentos normativos
- Comprensión del proceso legislativo
- Formas de participación y deliberación

Posteriormente, se llevó a cabo una codificación axial, mediante la cual los códigos iniciales fueron agrupados en categorías analíticas más amplias, estableciendo relaciones entre ellos. Este proceso permitió estructurar el análisis en tres ejes temáticos:

- Inclusión y bienestar educativa
- Sustentabilidad y medio ambiente
- Derechos humanos y equidad

Finalmente, se realizó una fase de interpretación analítica, orientada a comprender cómo estos elementos dan cuenta de procesos de apropiación de la ciudadanía y de construcción de sentido en torno a la participación democrática. Es importante señalar que el uso de procedimientos de codificación no tuvo como finalidad la generación de teoría sustantiva, sino la organización sistemática e interpretación de los datos en el marco del estudio.

De igual forma es importante indicar que las investigadoras participaron activamente en el diseño e implementación de la estrategia didáctica, se incorporó un ejercicio de reflexividad, reconociendo la doble posición docentes-investigadoras. Esto implicó una revisión crítica de las decisiones pedagógicas y su posible influencia en la producción e interpretación de la información.

Resultados: análisis de iniciativas y desarrollo de competencias

Como resultado de la implementación de las fases metodológicas descritas, se generó un conjunto de iniciativas de ley elaboradas por el estudiantado, las cuales fueron sometidas a procesos sucesivos de deliberación, evaluación y selección tanto en el ámbito del aula como en el espacio interinstitucional del simulador legislativo.

El análisis de estas propuestas se realizó mediante un enfoque cualitativo de contenido, lo que permitió identificar patrones en la forma en que el estudiantado problematiza la realidad social, construye argumentos y traduce sus diagnósticos en propuestas normativas. Las iniciativas que alcanzaron la etapa final fueron organizadas en tres categorías analíticas, previamente definidas en el proceso de codificación:

- Inclusión y Bienestar Educativo (IBE)
- Sustentabilidad y Medio Ambiente (SMA)
- Derechos Humanos y Equidad (DHE)

Esta clasificación no solo permite sistematizar los temas abordados, sino también analizar la manera en que el estudiantado articula problemáticas sociales con marcos legales y propuestas de intervención. Las Tablas 1, 2 y 3 presentan una muestra representativa de estas iniciativas, evidenciando la capacidad del estudiantado para transitar de la identificación de problemáticas a la formulación de propuestas estructuradas. En particular, se observa:

- La incorporación de elementos de diagnóstico social en la exposición de motivos
- El uso progresivo de lenguaje técnico-jurídico
- La construcción de argumentos orientados a la viabilidad normativa
- La articulación entre contenido curricular y problemáticas del contexto

En términos formativos, estos resultados constituyen indicios del desarrollo de competencias ciudadanas, particularmente en lo que respecta a la argumentación, la deliberación y la comprensión de los procesos legislativos. No obstante, el análisis también permite identificar que la calidad y profundidad de las propuestas varía entre equipos, lo que sugiere diferencias en los niveles de apropiación de los contenidos y en las formas de participación dentro del proceso colectivo.

Tabla 1.
Analítica de Iniciativas Estudiantiles en Simuladores Legislativos

Tema de la Iniciativa (Categoría)	Tipo de propuesta	Problemática social abordada	Argumentos principales	Valores ciudadanos ejercitados	Observaciones pedagógicas (Rol del simulador)
3.1. Inclusión y Bienestar Educativo	Iniciativa de Decreto (Reforma/ Adición a Leyes y Reglamen- tos)	Salud Mental: Falta de regulación profes- ional en el ejercicio de la psicoterapia en el Edomex. Alta inci- dencia de suicidios, depresión y ansiedad.	Regulación Profe- sional: Limitar el ejercicio de la psicoterapia a Licenciados en Psicología con especialización certificada para evitar la mala praxis y el lucro con la vulnerabi- lidad.	Equidad, Inclusión, Desarrollo Humano, Ética Pro- fesional, Respon- sabilidad Social.	El simulador facilita la formulación de soluciones racionales y éticas a problemas complejos. Muestra la capacidad de los estudiantes para vincular la teoría disciplinaria Trabajo Social, con la creación de marcos normativos de intervención. Pro- mueve la formación inter y multidiscipli- naria para intervenir problemas sociales.

Tema de la Iniciativa (Categoría)	Tipo de propuesta	Problemática social abordada	Argumentos principales	Valores ciudadanos ejercitados	Observaciones pedagógicas (Rol del simulador)
3.1. Inclusión y Bienestar Educativo	Iniciativa de Decreto (Reforma/ Adición a Leyes y Reglamentos)	Educación Inclusiva: Obstáculos para la realización social y comunicación de la comunidad sorda por desconocimiento de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) en niveles medio superior y superior.	Financiamiento: Garantizar recursos financieros suficientes y sostenibles para programas de salud mental (recurso etiquetado).	Equidad, Inclusión, Desarrollo Humano, Ética Profesional, Responsabilidad Social.	El simulador facilita la formulación de soluciones racionales y éticas a problemas complejos. Muestra la capacidad de los estudiantes para vincular la teoría disciplinaria Trabajo Social, con la creación de marcos normativos de intervención. Promueve la formación inter y multidisciplinaria para intervenir problemas sociales.
		Calidad Educativa: Caída en el desempeño de estudiantes (pruebas PISA y PLANEA 2018) debido a fallas estructurales y factores psicosociales y familiares.			
		Adiciones: Reglamentación existente solo cubre inhalantes, ignorando otras sustancias psicoactivas que causan efectos psicotrópicos.	Lengua de Señas Mexicana obligatoria: Diseñar modelos educativos que incluyan LSM como taller obligatorio en instituciones de nivel medio superior y superior.		

Tema de la Iniciativa (Catego- ría)	Tipo de propuesta	Problemática social abordada	Argumentos principales	Valores ciudadanos ejercitados	Observaciones pedagógicas (Rol del simulador)
3.1. Inclusión y Bienestar Educativo	Iniciativa de Decreto (Reforma/ Adición a Leyes y Reglamen- tos)		Intervención Social: Integrar al Trabajador Social (egresado o en prácticas) al equipo de la co- munidad educa- tiva para detectar problemáticas emocionales, so- ciales o familiares que afecten el rendimiento.	Equidad, Inclusión, Desarrollo Humano, Ética Pro- fesional, Respon- sabilidad Social.	El simulador facilita la formulación de soluciones racionales y éticas a problemas complejos. Muestra la capacidad de los estudiantes para vincular la teoría disciplinaria Trabajo Social, con la creación de marcos normativos de intervención. Pro- mueve la formación inter y multidiscipli- naria para intervenir problemas sociales.
			Prevención de Violencia: Im- pulsar programas formativos en habilidades para enfrentar la vida basados en evi- dencia de investi- gación psicológica científica.		
			Rehabilitación: Modificar la ley para incluir todas las sustancias psicoactivas e integrar a per- sonal de cultura física al equipo multidisciplinario de prevención y rehabilitación de adicciones.		

Nota. Análisis estructurado y síntesis de contenido realizado por el Asistente Experto (Modelo de Lenguaje, 2024). Datos primarios extraídos de iniciativas de ley (Exhortos y Proyectos de Decreto) no publicadas, generadas por Estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Autónoma del Estado de México (Trabajo de clase, 2019-2025).

Tabla 2.
Analítica de Iniciativas Estudiantiles en Simuladores Legislativos

Tema de la Iniciativa (Categoría)	Tipo de propuesta	Problemática social abordada	Argumentos principales	Valores ciudadanos ejercitados	Observacio- nes pedagó- gicas (Rol del simulador)
3.2 Sustentabi- lidad y Medio Ambiente	Exhorto; Iniciativa de Decreto (Modifi- cación de Regla- mento de Tránsito)	Contaminación del Aire: Concen- traciones altas de contaminantes (óxidos de ni- trógeno, PM2.5, ozono troposféri- co) por emisiones vehiculares en la ZMVT.	Derecho Ambien- tal: El derecho a un medio ambiente sano (Art. 4º Constitucional) obliga al Estado a aplicar medidas efectivas. Mitigación: Exhortar a imple- mentar/fortalecer el programa "Hoy No Circula" en la ZMVT para redu- cir contaminantes.	Respon- sabilidad Ambiental, Salud Pública, Compromiso con la Vida, Sostenibili- dad.	El ejercicio fomenta la conciencia del impacto sis- témico de las problemáticas (tráfico, sa- lud). Impulsa la compe- tencia de diagnóstico al requerir la justificación de reformas con datos du- ros (INEGI, Secretaría de Salud).
		Salud Pública: La contami- nación agrava padecimientos respiratorios (asma, otitis me- dia, conjuntivitis) en la población.	Seguridad Vial: Modificar el Regla- mento de Tránsito para clasificar los vehículos no moto- rizados (bicicletas) y garantizar la seguridad de los ciclistas.		
		Inseguridad Vial: El Estado de México tiene altas tasas de siniestralidad; el 21.23% de los accidentes de tránsito resulta- ron fatales para ciclistas.	Atención a Victi- mas: Implementar una licencia digital gratuita "Pedalea Seguro" para ciclis- tas para facilitar la identificación y atención médica inmediata en caso de accidentes.		

Nota. Análisis estructurado y síntesis de contenido realizado por el Asistente Experto (Modelo de Lenguaje, 2024). Datos primarios extraídos de iniciativas de ley (Exhortos y Proyectos de Decreto) no publicadas, generadas por Estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Autónoma del Estado de México (Trabajo de clase, 2019-2025).

Tabla 3.
Análítica de Iniciativas Estudiantiles en Simuladores Legislativos

Tema de la Iniciativa (Categoría)	Tipo de propuesta	Problemática social abordada	Argumentos principales	Valores ciudadanos ejercitados	Observaciones pedagógicas (Rol del simulador)
3.3 Derechos Humanos y Equidad	Iniciativa con Proyecto de Decreto; Exhorto	Acceso a la Justicia: Impunidad directa alcanzó el 93% en 2023 en el Estado de México, lo que normaliza la injusticia.	Lucha contra la Impunidad: Adicionar al Código Penal para tipificar el encubrimiento por servidores públicos que retarden u obstruyan investigaciones (Art. 146, Fracción VIII).	Justicia, Legalidad, Transparencia, Rendición de Cuentas, Mérito, Dignidad Humana, Protección a Víctimas.	El simulador exige una ciudadanía vigilante y crítica que propone soluciones para fortalecer las instituciones (Fiscalía, CDHEM, sistema de salud). Fomenta la argumentación legal y ética al exigir la aplicación real de las leyes (contra nepotismo) y la protección de los derechos humanos frente a fallas del Estado (impunidad). El proceso enseña a contrastar el marco constitucional (ej. derecho a la justicia) con la realidad.
		Violencia Institucional: Las recomendaciones de la CODHEM carecen de carácter vinculante, limitando su eficacia y fomentando la impunidad y la falta de rendición de cuentas.	Protección a Víctimas: Clasificar como información reservada aquella que comprometa la integridad, seguridad o bienestar de víctimas vulnerables (niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad).		
		Violencia de Género: Prácticas como cesáreas injustificadas, negligencia y lenguaje ofensivo constituyen violencia obstétrica contra las mujeres en centros de salud.			
		Corrupción: El nepotismo perpetúa redes de poder, debilita la confianza ciudadana y cancela oportunidades basadas en el mérito y la justicia. Usurpación de funciones por personal sin acreditación profesional.	Recomendaciones Vinculantes: Reformar la ley de la CODHEM para establecer que todas las recomendaciones son vinculatorias.		

Tema de la Iniciativa (Categoría)	Tipo de propuesta	Problemática social abordada	Argumentos principales	Valores ciudadanos ejercitados	Observaciones pedagógicas (Rol del simulador)
3.3 Derechos Humanos y Equidad	Inicia- tiva con Proyecto de Decreto; Exhorto	Seguridad y Riesgo: El delito de extorsión ("derecho de piso") es una práctica sistemá- tica que afecta a co- merciantes pequeños/ medianos, mujeres emprendedoras y transportistas. El ci- beracoso y grooming exponen a niñas, niños y adolescentes a explotación sexual y violencia física.	Seguimiento Profesional: Crear un sistema de seguimiento a cargo de un Trabajador Social designado judicialmente para supervisar el cum- plimiento de las recomen- daciones de DDHH.	Justicia, Legalidad, Transpa- rencia, Rendición de Cuentas, Mérito, Dignidad Humana, Protección a Victimas.	El simulador exi- ge una ciudadanía vigilante y crítica que propone soluciones para fortalecer las instituciones (Fis- calía, CDHEM, sistema de salud). Fomenta la argu- mentación legal y ética al exigir la aplicación real de las leyes (contra nepotismo) y la protección de los derechos humanos frente a fallas del Estado (impunidad). El proceso enseña a contrastar el mar- co constitucional (ej. derecho a la justicia) con la realidad.
			Combate a la Violencia Obstétrica: Establecer sanciones claras (ej. baja definitiva) para el personal de salud que ignore o dé "carpetazo" a las denuncias.		
			Transparencia y Mérito: Reforzar la vigilancia y sanción del nepotismo en la administración pública.		
			Profesionalismo Público: Prohibir la usurpación de funciones, garantizando que todo servidor público cuente con la formación profesional requerida para el cargo específico.		

Nota. Análisis estructurado y síntesis de contenido realizado por el Asistente Experto (Modelo de Lenguaje, 2024). Datos primarios extraídos de iniciativas de ley (Exhortos y Proyectos de Decreto) no publicadas, generadas por Estudiantes de la Licenciatura

en Trabajo Social, Universidad Autónoma del Estado de México (Trabajo de clase, periodos escolares del 2019 al 2025).



Figura 1. Fotos de la Licenciatura en Trabajo Social durante el Simulador Legislativo 'Jóvenes Legisladores'.

Nota: fotografías propiedad de autoras.

Con el fin de profundizar en el análisis, las iniciativas fueron examinadas a partir de las tres categorías identificadas en el proceso de codificación, lo que permite observar diferencias en la forma en que el estudiantado aborda los problemas sociales y construye propuestas normativas. Las soluciones normativas propuestas, que abordan sectores curriculares (educación, salud, vulnerabilidad, medio ambiente), confirman la capacidad de diagnóstico social y la habilidad para aplicar el marco legislativo como herramienta de intervención.

Estos hallazgos no solo validan el logro de los objetivos de la unidad, sino que también sientan las bases para el análisis cualitativo, permitiendo contrastar el proceso metodológico con los modelos pedagógicos del Aprendizaje Experiencial (Kolb), el Aprendizaje Situado (Lave & Wenger) y la Pedagogía Crítica (Freire), lo cual se abordará en la siguiente sección.

Inclusión y bienestar educativo (IBE)

Las iniciativas agrupadas en esta categoría se caracterizan por centrarse en problemáticas directamente vinculadas con la experiencia educativa del estudiantado, tales como acceso a servicios, condiciones de aprendizaje y atención a poblaciones vulnerables. En este eje se observa una mayor capacidad para articular diagnósticos situados, lo que se traduce en propuestas con un alto grado de pertinencia contextual. La cercanía con las problemáticas abordadas favorece la construcción de argumentos más consistentes, así como una mayor claridad en la identificación de necesidades sociales.

No obstante, también se identifican limitaciones en la formalización jurídica de las propuestas, particularmente en la precisión normativa y en la delimitación de competencias institucionales, lo que sugiere que, si bien existe una sólida problematización, el dominio técnico del lenguaje legislativo aún se encuentra en proceso de consolidación.

Sustentabilidad y medio ambiente (SMA)

En esta categoría, las iniciativas tienden a abordar problemáticas de carácter más amplio y estructural, relacionadas con el medio ambiente, el uso de recursos y la sostenibilidad.

A diferencia del eje anterior, se observa un mayor esfuerzo por incorporar marcos normativos y referencias a políticas públicas, lo que indica un avance en la apropiación del lenguaje técnico. Sin embargo, esta distancia con la experiencia cotidiana del estudiantado se traduce, en algunos casos, en diagnósticos menos profundos o menos contextualizados. Este contraste evidencia una tensión entre el dominio conceptual y la capacidad de problematización situada, lo que impacta en la viabilidad de las propuestas y en su nivel de concreción.

Las iniciativas clasificadas en esta categoría presentan una articulación más compleja entre diagnóstico social y propuesta normativa, al abordar problemáticas relacionadas con desigualdad, violencia y acceso a derechos.

En este eje se observa un mayor desarrollo de competencias argumentativas, particularmente en la construcción de justificaciones que integran dimensiones sociales y jurídicas. Asimismo, las propuestas tienden a mostrar una mayor coherencia entre el problema identificado y la solución planteada. También se identifican retos en la delimitación del alcance de las iniciativas, especialmente en lo que respecta a la viabilidad de su implementación, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la comprensión de los marcos institucionales en los que se insertan.

Discusión

La simulación legislativa se revela como una estrategia pedagógica altamente efectiva para cumplir con los objetivos formativos de la unidad de aprendizaje. La síntesis de resultados clave demuestra una clara vinculación entre el diagnóstico social realizado por los estudiantes y las soluciones normativas propuestas:

1. Formulación de soluciones racionales y éticas: las iniciativas no se limitan a describir problemas, sino que formulan propuestas de solución a problemas y necesidades específicas a través de la comprensión de políticas públicas desde un marco legal. Por ejemplo, ante el alto índice de impunidad, la solución propuesta fue doble: sancionar a los encubridores (responsabilidad ética y penal) y garantizar sistemas de denuncia accesibles 24/7 (política pública).
2. Promoción de la formación inter y multidisciplinaria: las propuestas validan el objetivo general de promover una formación académica inter y multidisciplinaria al exigir la

integración de perfiles específicos (Trabajo Social, Cultura Física y Deporte, Psicólogos especializados) en áreas clave. Los estudiantes de Trabajo Social, por ejemplo, proponen un rol de vigilancia técnica de las recomendaciones de DDHH, aplicando su conocimiento para la gestión y operacionalización de la ley.

3. Evaluación de la ciencia y prevención basada en evidencia: el análisis en el área de prevención de la delincuencia juvenil cumplió con el objetivo general de evaluar el progreso e integración de las ciencias, al proponer que las políticas públicas deben basarse en evidencia de investigación psicológica científica, citando investigaciones de la ciencia de la conducta, y evitando la mera “punitividad policial”.

La simulación legislativa convierte el aula en una CdP de la esfera pública y jurídica. Las observaciones pedagógicas registradas confirman este proceso de inmersión bajo cuatro lentes teóricos:

1. *Participación formativa en contextos de práctica real (Lave & Wenger, 1991)*: la Fase 5 (Ejecución del simulador en el recinto legislativo) otorga a los estudiantes una participación periférica legítima. Al interactuar con un legislador real y debatir con pares de otras disciplinas (Derecho), el estudiante transiciona de la identidad escolar a una profesional. Este *hacer* con consecuencias reales es el catalizador para la internalización de competencias complejas.
2. *Ciclo de Aprendizaje Experiencial (Kolb)*: el proceso se alinea al ciclo de David Kolb, al mover al estudiante de la experiencia concreta (el debate legislativo y cabildeo) a la conceptualización abstracta (la redacción formal de la iniciativa, exigiendo precisión jurídica y argumentos fundamentados).
3. *Movilización de Competencias (perrenoud)*: el simulador obliga a los estudiantes a movilizar, integrar y orquestrar múltiples recursos (saberes jurídicos, diagnóstico social y oratoria),

cumpliendo con el modelo de competencias al resolver una situación inédita y compleja.

4. *Praxis y Conciencia Crítica (Freire)*: finalmente, la experiencia se constituye como una “educación como práctica de la libertad”. El simulador rompe con la educación bancaria al exigir que el estudiante no memorice la realidad, sino que intervenga en ella. Al formular leyes para combatir injusticias, el alumnado ejerce la praxis (acción-reflexión), reconociéndose como un sujeto histórico capaz de transformar su entorno social.

El ejercicio de la simulación se enmarca en la tendencia educativa de los Modelos de Competencia, que desplazan el foco de la enseñanza del *qué sabe* el estudiante (conocimiento) al *qué puede hacer* con ese conocimiento (aplicación). Una competencia se define como la capacidad de movilizar, integrar y orquestar diversos recursos (conocimientos, habilidades, actitudes y procedimientos) para resolver eficazmente un conjunto de situaciones complejas, tal como lo establece Perrenoud.

En el contexto de la Política Social, esto se traduce en:

1. Integración de recursos: el estudiante debe integrar el saber jurídico (legislación), el saber social (diagnóstico de la problemática) y el saber procedimental (proceso legislativo) para producir una iniciativa viable.
2. Resolución de situaciones complejas: la formulación de una ley no es una tarea rutinaria, sino un problema complejo que requiere el pensamiento hipotético-deductivo. Por ejemplo, determinar el financiamiento etiquetado para una nueva política social (como se evidenció en la iniciativa de salud mental) obliga a utilizar conocimientos de economía, presupuesto y gestión, demostrando la movilización de saberes de forma autónoma.
3. Trascendencia profesional: estos modelos buscan asegurar que el egresado sea capaz de actuar con flexibilidad y per-

tinencia en el campo laboral. En el caso de Trabajo Social, el simulador garantiza que el profesional no solo conozca el marco legal (Unidad II), sino que tenga la competencia para intervenir y transformar ese marco.

Al demostrar que los estudiantes crearon soluciones normativas viables (la evidencia en sus Tablas 1, 2 y 3), se valida que la simulación es una práctica pedagógica que cumple con el Modelo de Competencias que rige la formación profesional en la universidad. Estos hallazgos sugieren que el simulador va más allá del aula, transformando al estudiante en un futuro profesional con autonomía y capacidad de intervenir los problemas sociales.

Conclusiones

El análisis de la experiencia del simulador legislativo permite afirmar que su implementación en el ámbito de la educación superior constituye una estrategia pedagógica pertinente para la formación ciudadana, en tanto favorece el desarrollo de habilidades de argumentación, deliberación y comprensión de los procesos legislativos. No obstante, los hallazgos del estudio sugieren que su alcance no puede entenderse en términos de impacto directo o lineal, sino como la generación de condiciones formativas que posibilitan la apropiación de prácticas democráticas por parte del estudiantado. En este sentido, la participación en el simulador contribuye a reconfigurar la relación de los estudiantes con la política, desplazándola de una percepción distante hacia una comprensión más situada y accesible.

Desde esta perspectiva, el principal aporte del estudio radica en reconocer el carácter ambivalente de la simulación legislativa como estrategia pedagógica. Por un lado, posibilita el desarrollo de competencias ciudadanas y la construcción de sujetos capaces de intervenir en lo público; por otro, al estructurarse a partir de lógicas institucionales, puede reproducir formas tradicionales de ejercicio del poder. Esta tensión no constituye una limitación del modelo, sino un elemento analítico relevante que permite comprender que la formación ciudadana

no es un proceso homogéneo ni garantizado, sino un campo en el que coexisten procesos de apropiación, cuestionamiento y reproducción.

En este marco, la educación superior enfrenta el desafío de diseñar estrategias pedagógicas que no solo acerquen al estudiantado a los procesos democráticos, sino que generen condiciones para su problematización crítica. Esto implica reconocer que la formación ciudadana no se reduce a la adquisición de conocimientos o habilidades, sino que involucra la construcción de una relación reflexiva con lo político.

Finalmente, el estudio abre líneas de investigación futuras orientadas a profundizar en las condiciones bajo las cuales este tipo de estrategias favorecen formas de participación más equitativas, así como en el análisis de las dinámicas internas del aula que pueden influir en la distribución de la voz, el liderazgo y la toma de decisiones.

Referencias

- Barraza Macías, A. (2010). *La intervención educativa*. Universidad Pedagógica de Durango.
- Bordogna, A., [et al.]. (2017). *Manual de simulación clínica*. SLACIP.
- Fávero, A. A., Consalter, E., & Centenaro, J. B. (2026). Educação contra a barbárie: Formação para a emancipação em detrimento do autoritarismo. En I. Fortunato, A. N. Militão, & F. Perboni, (orgs.). *Universidade e escola pública: Interfaces presentes e necessárias* (pp. 143–170). Pedro & João Editores.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Instituto Nacional Electoral. (2024a). *En el PEC 2023–2024 se acentúa la asistencia a las urnas de personas mayores de 60 años*.
- Instituto Nacional Electoral. (2024b). *Informa INE que se computaron 60 millones 115 mil 184 votos en la elección presidencial*.
- Instituto Nacional Electoral. (2025). *Porcentaje de participación ciudadana en la jornada electoral del PEEPIF 2024–2025*.
- Kolb, D. A. (2014). *Experiential learning: Experience as the source of learning and development*. FT Press.
- Latinobarómetro. (2023). *Informe 2023: La recesión democrática de América Latina*. <https://www.latinobarometro.org>
- Lave, J., & Wenger, E. (1991). *Situated learning: Legitimate peripheral participation*. Cambridge University Press.
- Martínez-García, R. D., & Carrillo-Hinojosa, A. P. (2022). Participación ciudadana y prácticas democráticas: Un análisis desde el uso de las redes sociales y escolaridad. *Revista de Investigaciones Universidad del Quindío*, 34(5), 175–191. <https://doi.org/10.33975/riuiq.vol34n5.1095>
- Mendoza, J. L. (2019). La simulación como estrategia de enseñanza-aprendizaje en ciencias de la salud. *Revista Metro-Ciencia*, 27(1), 32–38.

Olvera, A. J. (2015). *Ciudadanía y democracia*. Instituto Nacional Electoral.

Pateman, C. (1970). *Participation and democratic theory*. Cambridge University Press.

Sousa Santos, B. de. (2004). *Democratizar la democracia: Los caminos de la democracia participativa*. Fondo de Cultura Económica.

Berenice Legorreta Rebollo

Universidad Autónoma del Estado de México | Toluca | México
<https://orcid.org/0009-0009-0531-6219>
belere2012@gmail.com

Adriana Guadarrama Chaparro

Universidad Autónoma del Estado de México | Toluca | México
<https://orcid.org/0000-0001-9265-8675>
adryana.g@icloud.com

Citizenship Education in Higher Education through Legislative Simulators: Between Participation and Institutional Reproduction**Abstract**

This study analyzes the use of a legislative simulation as a pedagogical strategy for citizenship education in higher education. In the context of a democracy characterized by limited substantive participation and political disaffection, there is a need to create learning experiences that allow students to engage in citizenship beyond its theoretical dimension. Using a qualitative approach, a case study was conducted based on the implementation of a legislative simulation with Social Work undergraduate students. The intervention was structured in five phases, including problem identification, collaborative work, deliberation, and parliamentary simulation. Data were collected through document analysis, participant observation, and records of the learning process, and analyzed using qualitative coding procedures. The findings indicate that students develop skills in argumentation, deliberation, and understanding of legislative processes, as well as the ability to translate social problems into normative proposals. However, variations in the quality of the initiatives were identified, along with tensions between critical engagement with politics and the reproduction of institutional logics. The study concludes that legislative simulation functions as a pedagogical device that creates formative conditions for civic participation, although its effects are neither linear nor guaranteed. Its main contribution lies in highlighting the ambivalent nature of simulation as an educational strategy, where processes of appropriation, questioning, and reproduction of democratic practices coexist.

Keywords: Citizenship; Legislative Simulator; Social Work; Public Policies; Social Justice.

Formação Cidadã no Ensino Superior por meio de Simuladores Legislativos: Entre a Participação e a Reprodução Institucional

Resumo

O presente estudo analisa o uso do simulador legislativo como estratégia pedagógica para a formação cidadã no ensino superior. No contexto de uma democracia caracterizada pela baixa participação substantiva e pela desafeição política, surge a necessidade de gerar experiências formativas que permitam aos estudantes exercer a cidadania para além de sua dimensão teórica. A partir de uma abordagem qualitativa, desenvolveu-se um estudo de caso baseado na implementação de um simulador legislativo com estudantes da Licenciatura em Serviço Social. A intervenção foi estruturada em cinco fases que integram problematização, trabalho colaborativo, deliberação e simulação parlamentar. Os dados foram coletados por meio de análise documental, observação participante e registros do processo formativo, e analisados por meio de codificação qualitativa. Os resultados evidenciam que os estudantes desenvolvem habilidades de argumentação, deliberação e compreensão do processo legislativo, bem como a capacidade de traduzir problemáticas sociais em propostas normativas. No entanto, identificam-se diferenças na qualidade das iniciativas e tensões entre a apropriação crítica da política e a reprodução de lógicas institucionais. Conclui-se que o simulador legislativo constitui um dispositivo pedagógico que gera condições formativas para a participação cidadã, embora seu efeito não seja linear nem garantido. Sua principal contribuição reside em evidenciar o caráter ambivalente da simulação como estratégia educativa, na qual coexistem processos de apropriação, questionamento e reprodução da democracia.

Palavras-chave: Cidadania; Simulador Legislativo; Serviço Social; Políticas Públicas; Justiça Social.